

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA KATRIELI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las once horas, en el inmueble ubicado en **COLINAS DE LOS CEIBOS CALLE PRIMERA 108 Y AVENIDA SEGUNDA**, diagonal al Colegio Alemán Humboldt, se instala la Junta General Universal de accionistas de la **Compañía KATRIELI S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

REYES PENILLA OCTAVIO ALEJANDRO, propietario de 480 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una; la Srta. **REYES PENILLA PAULA ANDREA**, propietaria de 160 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una; la Srta. **REYES PENILLA ROMINA MARIA**, propietaria de 160 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una; de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la ratificación de los informes del Comisario; y de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año.


Actúa como Representante Legal el Señor **LOZADA QUIMI HENRY NELSON**. Quien dispone que por secretaria se efectuó un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario titular actuante el Señor **REYES VELEZ OCTAVIO ALBERTO**, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esa sesión.- En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancias firman al calce.

Firman al calce.- CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario.- f) **REYES PENILLA OCTAVIO ALEJANDRO** f) **REYES PENILLA PAULA ANDREA** f) **REYES PENILLA ROMINA MARIA**


Octavio Alberto Reyes Velez
Secretario